INFORME DE COMISARIO

Marzo 21 del 2.001

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
ACEROTEC S.A. ACERO TECNICO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2000 en calidad de **comisario** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicarle lo que a continuación expongo :

1. Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General ; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis -- funciones.

2. Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Por ser tan corto el período contable, no existen muchas transacciones que amerite análisis de las mismas.

Finalmente, en cuanto a las cifras del ejercicio económico que me ocupo, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que están a vuestra disposición por su veracidad.

Muy atentamente,

CPA. GUILLERMO JARAMILLO LEON
COMISARIO